

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de la Baronia

2025/10940 *Anuncio de la Mancomunidad de la Baronia sobre la aprobación inicial del expediente 06/2025, de modificación de créditos, del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con mayores ingresos.*

ANUNCIO

El pleno de la Mancomunidad La Baronia, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito y crédito extraordinario financiado con mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente (2464102P) a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficialde la Provincia, para que los interesados puedan examinar el citado expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad: <https://labaronia.sede.dival.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Estivella, 12 de septiembre de 2025.—El presidente, Salvador Costa Escrivà.

